

de la Escuela Secundaria Boaz
Plan de Participación de los Padres

La Escuela Intermedia Boaz se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

1. La escuela pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres, de acuerdo con la sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Esos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con una consulta significativa con los padres de los niños participantes.
2. De conformidad con la sección 1118, la escuela tendrá un pacto entre la escuela y los padres de conformidad con la sección 1118(d) de ESEA.
3. BMS los padres en su plan de mejora continua desarrollado bajo la sección 1112 de ESEA.
4. En la medida de lo posible, la escuela brindará todas las oportunidades para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluida la provisión de información e informes escolares requeridos por la sección 1111 de ESEA en un formato comprensible y uniforme. e, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
5. Si el plan de la escuela para la mejora continua, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños que asisten a la Escuela Intermedia Boaz, la escuela presentará los comentarios de los padres con el plan cuando la escuela presente el plan al Departamento de Educación del Estado. Educación.
6. BMS involucrará a los padres en las decisiones sobre cómo se gastan los fondos reservados para la participación de los padres.
7. BMS se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres: La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:
 - o Que los padres desempeñen un papel integral en ayudar el aprendizaje de sus hijos;
 - o Que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
 - o Que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;
 - o La realización de otras actividades, como las descritas en el artículo 1118 de la ESEA.
8. BMS tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de padres basado en la escuela bajo la sección 1112 de ESEA:
 - o Se invitará a los padres a ser parte de la Organización de Padres y Maestros. Este grupo revisará y revisará, según sea necesario, el Plan de Título I y el Plan de Participación de los Padres de la escuela.
9. BMS tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de ESEA;
 - o Los padres tendrán la oportunidad de dar su opinión a través de encuestas y reuniones.
 - o Se invitará a los padres a participar en consejos asesores a nivel del sistema y de la escuela para revisar y modificar los Planes de mejora continua y los Planes de participación de los padres.
 - o Se invitará a los padres a la reunión de autoridad de toda la escuela de Título I para informar sobre el propósito general del Programa de Título I y las responsabilidades y derechos de los padres de tener aportes en cada nivel del desarrollo del Plan de Mejoramiento Continuo. (agosto - septiembre)

10. BMS proporcionará la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otro tipo de apoyo para ayudar a implementar actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar:
 - Materiales y capacitación para ayudar a los padres a ayudar a sus hijos.
 - La información se enviará a casa en un idioma y formato que los padres, en la medida de lo posible, puedan entender.
 - Se proporcionarán intérpretes, en la medida de lo posible, para las conferencias y reuniones de padres.
 - Los pactos entre el hogar y la escuela se utilizarán para delinear las responsabilidades individuales y para explicar cómo esta asociación puede resultar en un mayor rendimiento estudiantil.
11. BMS coordinará e integrará las estrategias con los siguientes programas:
 - Planificación de actividades para padres y oportunidades de aprendizaje.
12. BMS tomará las siguientes medidas para realizar, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de este plan de participación de los padres para mejorar la calidad de sus escuelas. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres (con especial atención a los padres económicamente desfavorecidos, discapacitados, con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecientes a una minoría racial o étnica). El sistema escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre su plan y actividades de participación de los padres para diseñar estrategias para una participación de los padres más eficaz y para revisar, si es necesario (y con la participación de los padres) su plan de participación de los padres.
 - Cada año, todos los padres recibirán una encuesta para completar sobre la participación de los padres en la escuela. Estos resultados se contabilizarán y utilizarán para revisar los planes de participación de los padres y los planes de mejora continua a nivel escolar.
13. BMS trabajará para desarrollar la capacidad de los padres para una fuerte participación de los padres, a fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, a través de las siguientes actividades:
 - Reuniones anuales o video para discutir rendimiento de los estudiantes . Los datos de prueba también se enviarán a casa.
 - Se enviarán a casa boletines, artículos, información en sitios web, información a través de redes sociales, notas y calendarios para ayudar a los padres a ayudar a sus hijos y monitorear su progreso.
 - Las reuniones de padres se programarán en diferentes horarios para ayudar a los padres a estar más informados sobre el progreso académico y las expectativas escolares de sus hijos.
 - Los maestros y administradores continuarán asistiendo a sesiones de desarrollo profesional y comprarán literatura para aprender cómo implementar y coordinar mejor los programas para padres y desarrollar la capacidad entre los padres y la escuela.
 - La información escolar se traducirá, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Un intérprete, en la medida de lo posible, estará disponible en las conferencias y reuniones de padres para que los padres puedan entender y sentirse cómodos.

Cada escuela proporcionará una a nivel escolar al comienzo de cada año escolar y publicará una copia en el sitio web de la escuela.